



Consejo de Administración

348.ª reunión, Ginebra, 17 de junio de 2023

Sección Institucional

INS

Fecha: 30 de mayo de 2023

Original: español

Quinto punto del orden del día

Informe del Director General

Necrología

1. El Director General informa con profundo pesar al Consejo de Administración del fallecimiento, el día 11 de mayo de 2023, del Sr. Alberto Echavarría, miembro empleador del Consejo de Administración.
2. El Sr. Echavarría, de nacionalidad colombiana, era abogado y especialista en finanzas. Durante más de treinta años fue el Vicepresidente de Asuntos Jurídicos de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI). También se desempeñó en calidad de profesional independiente, así como en el seno de distintas empresas en el sector financiero colombiano. El Sr. Echavarría fue profesor en varias universidades y conferencista en foros nacionales e internacionales, así como autor de numerosos artículos sobre temas jurídicos publicados en revistas colombianas especializadas.
3. En el concierto internacional del mundo del trabajo, el Sr. Echavarría ocupó, por décadas, los más importantes cargos a los que un representante del sector empleador puede aspirar. En el Consejo de Administración de la OIT, fue miembro empleador sustituto y adjunto entre 1999 y 2014 y miembro titular desde el 2014 hasta su fallecimiento. Asimismo, formó parte del Comité de Libertad Sindical desde el 2008, siendo incluso Vicepresidente empleador desde el 2017 hasta su fallecimiento. Durante varios años fue miembro activo de la Comisión de Aplicación de Normas. Asimismo, en la 105.ª reunión (2016) de la Conferencia Internacional del Trabajo fue Vicepresidente empleador de la Conferencia. Por otra parte, integró el Grupo de trabajo tripartito del mecanismo de examen de las normas desde su establecimiento, en 2015, asumiendo el papel fundamental de portavoz del Grupo de los Empleadores y Vicepresidente empleador en sus dos primeras reuniones, en 2016. El Sr. Echavarría participó con dinamismo en las cinco reuniones siguientes, de 2017 a 2022. Ferviente defensor de sus representados, el Sr. Echavarría contribuyó al desarrollo de la política normativa de la OIT y a velar por que la OIT

contara con un cuerpo normativo actualizado y relevante. Se desempeñó como portavoz de la Organización Internacional de Empleadores; y fue miembro de la junta directiva de la Red Mundial de Aprendizaje. El Sr. Echavarría perteneció, asimismo, a la junta directiva de entidades públicas y empresas privadas en Colombia, y se desempeñó como miembro de la Sala de Revisión del Tribunal Disciplinario del Mercado de Valores.

4. Quienes tuvieron el privilegio de trabajar con el Sr. Echavarría lo recordarán con cariño y respeto, como un colega que inspiraba confianza y serenidad. Tenía una gran capacidad de analizar situaciones complejas y proponer soluciones cuya incidencia fuera beneficiosa para todos los actores del mundo del trabajo. Una de sus mayores virtudes era la capacidad de evaluar el contexto y promover los valores de las naciones por encima de otros intereses. Transmitía sus conocimientos sin reservas y velaba por la calidad de su trabajo formándose e informándose de forma continua. Siempre consideró el diálogo social como algo mucho más que una simple retórica, ya que lo entendía como la verdadera forma de afianzar las democracias nacionales. La comunidad internacional echará en falta su presencia, la cual seguramente seguirá inspirando a todos quienes le conocieron y tuvieron la fortuna de trabajar con él.

▶ Proyecto de decisión

5. **El Consejo de Administración rinde homenaje a la memoria del Sr. Alberto Echavarría y solicita al Director General a que transmita su pésame a la familia del Sr. Echavarría y a la Organización Internacional de Empleadores.**